



Campo Salmantino

Suplemento para el Agricultor y Ganadero

Junio 2015

Nº 19

Mayo castiga al sector

El calor y la sequía de mayo acaban con la cosecha de cereales y con los pastos en apenas unos días

Convocadas las ayudas de incorporación

Plazo hasta el 30 de junio para la Renta

Balance del programa Agrohorizonte

...y recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central

Avda. de Lasalle, 131-135
C.P 37008 Salamanca
Teléfono 923 190720
asaja@asajasalamanca.com

Edita

ASAJA Salamanca

Dirección

Luis Ángel Cabezas

Técnicos

Rebeca Bustillo
Ana Santos
Encarna Cordero
Elena Conde
Marisa Sánchez
Jaime García
José Ignacio Hernández
Juan Escribano
Manuel Hernández
Alberto Martín

Maquetación y textos

ASAJA Salamanca
José Manuel Blanco

Fotografía

ASAJA Salamanca
José Manuel Blanco
Pixabay

Impresión

Ediciones y Publicaciones
Astorganas S.A.

Publicidad

ASAJA Salamanca

Depósito Legal

S.478_2013

Aviso

Campo Salmantino no comparte ni avala, necesariamente, las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores, que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización.

**El precio de la miel**

En pleno debate sobre cómo salvar a las abejas, el uso de fitosanitarios, los robos de colmenas, las zancadillas a la trashumanancia de colmenas, o la importación de sucedáneos de miel desde otros países o los problemas con el etiquetado, al menos la miel tiene un precio rentable para el apicultor.

**Menos dinero de Europa para el campo**

La Comisión Europea ha presentado su proyecto de presupuesto de la UE para 2016. Para Agricultura se destinan un total de 42.860 M€ para ayudas de mercado y pagos directos. Es decir, un recorte del 1,4% respecto a 2015. Esperemos que en las negociaciones posteriores, se recupere parte de ese dinero.

**Buitres y lobos**

Por mucho que la Junta intente publicitar su absurda normativa, los ganaderos lo tienen claro. Es necesario cambiarla porque siempre pierde el mismo. Si no le dan de comer a los buitres, estos le matan el ganado, pero con esta normativa, darle de comer cadáveres le cuesta dinero y tiempo al ganadero.



Sobre la influencia que tiene el seguro a la hora de que el Ministerio de Hacienda rebaje los módulos de rendimiento para unos municipios y no para todos. Hacienda adopta estas decisiones dependiendo de los partes dados al seguro por daños o bajo rendimiento.



La saturación de animales en el mercado de Salamanca. Nos hemos convertido en el punto de venta local, de Extremadura, Andalucía y varias provincias más. Una situación que está generando problemas de espacio pero también en los precios...

COMITÉ PERMANENTE ASAJA

Presidente: Luis Ángel Cabezas Tetilla
Vicepresidente I: José Miguel Sánchez Carabias
Vicepresidente II: Juan Francisco Recio Iglesias
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: José Antonio Alonso Castro

JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Juan Carlos Mateos Benito
Juan Carlos Diego Barba
Fermín Sánchez López
José Miguel Carabias Jaén
Julián Juanes Fraile
Abelardo Santos Polo
Luciano Moro Peix
Valentín Rodríguez F. del Campo
Jesús Diego Ramos
Miguel Ángel Flores Rodríguez
Francisco Sánchez Hernández
Ubaldo Melchor Bernardos

José María Pérez Montejo
Luis Gonzaga García Ballesteros
Castor Fernández Navarro
Celestino Martín Sevillano
Isabel Pereña Ruano
Raúl del Brío Encinas
Francisco Javier Martín López
Manuel García Romero
Víctor Jiménez García
Aurelio Casado Norato
Carolino Vicente Vicente
Emilio Galache Sánchez

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Mayo nos quitó la cosecha

Mayo es el mes clave para la agricultura y la ganadería. De él depende gran parte de la cosecha de cereales y la hierba del ganadero. Y sin embargo, el mayo de 2015 ha sido nefasto para ambos. Han bastado unos días de mayo para hundir todas las esperanzas del sector y dejar casi vacías las naves.

Para el ganadero, la primavera también pintaba bien. Tras una gran otoñada, un invierno seco y un buen mes de abril, toda hacía pensar en una buena primavera. Quizás se podía haber pedido más agua de invierno para que las riveras tuvieran más humedad de fondo, pero si mayo hubiera acompañado nadie se habría acordado de ella.

En el caso del agricultor, ocurría algo similar. Una buena sementera, un invierno seco y frío que ayudó a los cereales a ahijar en buenas condiciones, e incluso los hongos respetaron a la mayor parte de los sembrados. Las espigas de las cebadas hacían prever una buena cosecha y los trigos se veían con fuerza.

Pero llegó mayo con las rebajas. En la primera semana hasta heló en algunas zonas, como lo demuestran las espigas de las cebadas derecho al cielo. Y después llegó la

“El ‘cosechón del siglo’ que anunciaban algunos en abril, se convirtió en forraje sin grano en sólo 15 días”

ola de calor, que acabó matando al cereal, y a la hierba. En apenas 15 días se pasó de la esperanza de un buen año al desastre. Al concluir mayo y mirar las espigas, nos encontramos con que muchas apenas tienen grano, y la que los tienen son tan pequeños y mermados, que no tienen peso.

Si, bastan quince días para cambiar todo un año en una provincia como Salamanca, que depende del sector primario. Pocas veces hemos tenido un mes de mayo tan seco y de consecuencias tan nefastas porque a la ruina de este 2015, hay que sumarle la mala cosecha del año pasado y los pésimos precios que ha tenido el cereal durante todo el año, sobre todo en la lonja de Salamanca, donde las cotizaciones se bajan con la velocidad de una liebre y cuando los mercados internacionales van al alza, parecemos caracoles.

Los empresarios del campo, los agricultores y gana-

deros, tienen sus negocios bajo el cielo y bastan un puñado de malos días para fastidiar el resultado final. Estos días hemos visto como lo que algunos llamaron en abril el “cosechón del siglo”, ha quedado convertido en forraje para el ganado buscando aliviar las pérdidas.

Mayo se llevó la cosecha del 2015. Ahora, podemos lamentarnos de nuestra mala suerte o hacer una reflexión más profunda, sobre todo en el caso de los agricultores. Si como dicen los meteorólogos vamos hacia veranos que empiezan antes, más calurosos y con menos lluvia, quizás debamos pensar en cambiar nuestros hábitos de trabajar y buscar variedades más tempranas, con ciclos más cortos, más resistentes a la sequía, a las enfermedades... Es decir, documentarnos, investigar, probar nuevas alternativas, apoyarnos en la ciencia, igual que lo hemos hecho a la hora de buscar variedades de cereales más resistentes a los hongos. También podemos quedarnos quietos, esperando la próxima sementera, porque siempre que hay ola de calor, acaba lloviendo... Somos empresarios, y al igual que en otros sectores de la sociedad, los hay valientes que arriesgan y otros más tradicionales. Son decisiones personales, como lo es contratar o no el seguro.

Desde ASAJA Salamanca no podemos pelearnos con las consecuencias de la pésima climatología que hemos sufrido en mayo, pero si intentar ayudar al profesional del campo a paliar al máximo las pérdidas económicas que vamos a sufrir. De entrada demandando a Agroseguro que se haga cargo de aquellos partes que den los agricultores y que agilice los pagos de los siniestros. Después se intentará negociar con los bancos préstamos en buenas condiciones para quien necesite financiación y, en su momento, se pedirá a Hacienda que tenga en cuenta la mala cosecha generalizada de cara a los futuros impuestos.

Las consecuencias de una mala cosecha, no se salvan fácilmente. No hay recetas mágicas. Ahora toca ser austeros, adaptarse, reinventarse, y apoyarse en profesionales, como los de ASAJA.



Luis Ángel Cabezas



**PIDE CITA
PARA LA
LA RENTA**

**AHORRA
DINERO**

**LLAMA AL
923 190 720
HOY MISMO**

AYUDAS

Convocada la ayuda para incorporación de jóvenes agricultores

HASTA EL 31 DE JULIO

■ La Junta de Castilla y León ha convocado las ayudas para la incorporación de jóvenes hasta 40 años. Este año la convocatoria presenta muchas novedades puesto que las ayudas serán escalonadas. El solicitante parte de una prima básica de 20.000 euros y a partir de ese momento podrá incrementarla si alcanza determinados hitos marcados por la Junta. ASAJA Salamanca ha denunciado reiteradamente que esta estrategia es una trampa, puesto que los jóvenes de la provincia recibirán hasta 15.000 euros menos por solicitud en comparación con el modelo anterior y alcanzar los 70.000 euros que publicita la Junta es imposible para ellos.

Las ayudas consistirán en una prima básica de 20.000 euros que podrá incrementarse en 10.000 euros si el proyecto tiene vinculación con algunos de los sectores estratégicos del Agrohorizonte 2020. Las mujeres también recibirán más ayuda o si se pertenece a una Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria de Carácter Regional, una nueva figura creada en la Ley Agraria que persigue que las cooperativas incrementen su tamaño. Aquellos que se incorporen con regadío y tengan un plan empresarial que incluya inversiones para el uso eficiente

del agua o que contemplen la contratación de otras personas, también se verán beneficiados.

Por otra parte, verán incrementada la ayuda en 5.000 euros quienes tengan su explotación en zonas con limitaciones naturales; se instalen en una explotación agraria prioritaria; se incorporen en la modalidad de titularidad compartida o incluyan acciones innovadoras en su plan empresarial.

MODERNIZACIÓN

Los beneficiarios pueden ser agricultores activos, titulares de explotación agrícola, bien sean, personas físicas, jurídicas, comunidades de bienes, explotaciones de titularidad compartida y agrupaciones de productores. Las ayudas están destinadas a la modernización de explotaciones agrarias existentes y permitirán acometer proyectos de inversión en activos físicos como maquinaria nueva, construcción de naves agrícolas, alojamientos e instalaciones ganaderas, de riego sostenible que reduzcan el consumo de agua, invernaderos, o proyectos de transformación artesanal de la producción en la propia explotación.

MÁS INFORMACIÓN EN www.asajasalamanca.com



Asesoría Laboral

Tratamiento de altas, bajas, contratos, jubilaciones, etc.

Infórmate en ASAJA Salamanca

REPORTAJE



Mayo hunde a los cereales y la ganadería

■ Las altas temperaturas de mayo, muchos días por encima de los 30 grados, y la ausencia de lluvia durante todo el mes, han sido factores claves para la mala cosecha que se espera. En la mayor parte de la provincia se esperan rendimientos por debajo de los 2.500 kilos por hectáreas y en muchos municipios será complicado alcanzar los 2.000 kilos.

La sequía vivida durante este año ha sido otro de los factores claves para la mala cosecha. Los cereales llegaron sin reserva de agua a la fase final, el espigado, y por ese motivo, el grano que tiene se presenta mermado de tamaño y poco peso específico en toda la provincia.

Por otra parte, el desengaño de los agricultores salmantinos respecto al seguro de invierno, ha provocado que por segundo año consecutivo la pésima cosecha en la provincia haya pillado al campo salmantino con apenas el 20% de la superficie sembrada asegurada.

Esa situación provocó que muchos agricultores hayan optado por segar en verde parcelas que tenían pensado cosechar pero que ante las perspectivas de coger poco grano, han decidido segarlas en verde para forraje para alimentar a los animales.

La situación en la colza, un cultivo que va al alza en la provincia, o las leguminosas es un poco más positiva puesto que han aguantado mejor la sequía de mayo.

La sequía también ha sido protagonista en el nacimiento

PRODUCCIONES CEREALES SALAMANCA

	2012	2013	2014	2015 **
TRIGO	2,66	3,33	1,70	2,55
CEBADA	2,43	2,67	1,70	2,35
AVENA	1,92	2,37	1,20	2,00
CENTENO	1,75	2,25	1,60	1,90

** previsión Junta Castilla y León a 30 de mayo.

del girasol, puesto que algunas parcelas presentan serios problemas de nascencia debido a la falta de humedad.

GANADERÍA

El mes de mayo también dejó sin hierba a los ganaderos de vacuno y ovino. La falta de humedad en prados, unido a las fuertes temperaturas provocaron que la hierba espigara de forma rápida y sin apenas levantar unos centímetros del suelo.

Consulta en www.asajasalamanca.com las últimas noticias sobre la cosecha en Salamanca



Sigue en www.tribunasalamanca.com toda la información sobre el **campo salmantino**.

Síguenos también en



Tribuna
salamanca.com

el primer diario digital de Castilla y León

Tribuna
grupo

REPORTAJE

Agrohorizonte, el mapa hacia el futuro

■ ‘AgroHorizonte 2020’, es la estrategia global ideada por la Junta de Castilla y León para el sector agrario de la Comunidad hasta el año 2020, con el objetivo de fomentar el crecimiento de la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria. Para conseguirlo se han priorizado ocho subsectores estratégicos, entre ellos algunos muy importantes para Salamanca, como son el vacuno de carne, el ovino de carne y leche, el ibérico, la remolacha, los cultivos herbáceos de alto valor añadido o la patata.

En estas jornadas han participado 17 ponentes principales, procedentes de los principales países productores

de esos sectores, como Francia, Italia, Portugal y Bélgica; y pertenecientes a organismos internacionales del máximo nivel como la Comisión y el Parlamento Europeos. También han intervenido 115 expertos en las 19 mesas de debate celebradas, todos ellos de reconocido prestigio, tanto a nivel nacional como internacional, del ámbito empresarial, del productor, de la innovación e investigación y de la administración.

En total, unos 3.000 profesionales del campo han asistido a estas jornadas, cuyas conclusiones más importantes para los sectores de Salamanca, resumimos a continuación



REMOLACHA

Estado actual

■ Castilla y León, con 26.000 hectáreas dedicadas a este cultivo, es la principal productora de remolacha del país. Un sector que genera 350 millones de euros y emplea a 5.250 personas. Se trata de un sector muy profesionalizado que ha pasado de producir 70 toneladas por hectárea en la Comunidad en el año 2000 a las 110 toneladas por

hectárea de 2014, lo que supone un crecimiento del 36 %.

En cuanto al sector industrial, Castilla y León cuenta con cuatro empresas azucareras, de las cinco existentes en España, que disponen de una cuota de producción de azúcar de 421.000 toneladas de azúcar, el 84 % de la cuota de azúcar total nacional.

El Objetivo

■ Incrementar la superficie sembrada hasta llegar a las 32.000 hectáreas; a la vez que se mejoren los rendimientos medios hasta los 125 toneladas/hectáreas.

■ Aumentar la producción de azúcar en 2020 hasta las 600.000 toneladas, es decir, 200.000 toneladas más que las actuales.

■ Reducir los costes de producción, especialmente los relacionados con el riego, mediante nuevos sistemas de regadío que conlleven un importante ahorro energético, fertilizantes más eficientes, disminución del uso de fitosanitarios y los costes de transporte.

La hoja de ruta

■ La puesta en marcha y el desarrollo de una medida agroambiental del cultivo sostenible de la remolacha en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

■ Desarrollar líneas de apoyo para la compra de maquinaria y equipos que permitan una mayor eficacia y reducción de costes del cultivo.

REPORTAJE



CULTIVOS HERBÁCEOS DE ALTO VALOR

Estado actual

■ Castilla y León ocupa la primera posición nacional en la producción de cultivos herbáceos en general, siendo la principal productora de cereales de invierno (trigo y cebada) con 1.900.000 hectáreas. La Comunidad cuenta en la actualidad con 292.401 hectáreas dedicadas al girasol, 39.300 de guisantes y 16.350 de colza. Las

principales provincias productoras de girasol son Burgos y Valladolid, de colza destacan, en superficie, Zamora y Salamanca y Palencia y Valladolid en guisantes.

En la actualidad, la relevancia económica de este sector asciende en conjunto a 3.386 millones de euros y emplea a 17.339 personas.

El Objetivo

■ Incrementar la producción de cultivos herbáceos de alto valor, especialmente de trigos de fuerza, colza, girasol alto oleico y guisantes proteicos, con el fin de satisfacer una demanda creciente, alcanzando en el horizonte señalado las siguientes superficies:

■ 60.000 hectáreas de trigos de alta calidad y trigos de fuerza, lo que supondrá una producción media de 250.000 toneladas, multiplicando por diez la superficie actual.

■ 150.000 hectáreas de girasol alto oleico, lo que supondrá multiplicar por tres la superficie actual, y supondrá también que la mitad del girasol sembrado en Castilla y León sea alto oleico.

■ 50.000 hectáreas de colza, lo que supondrá multiplicar por tres la superficie actual

■ 120.000 hectáreas de guisantes proteaginosos, lo que supondrá multiplicar por tres la superficie actual.

■ Desarrollar distintos proyectos de investigación para garantizar unos cultivos que cumplan los estándares de calidad demandados por las industrias y para que los agricultores puedan incluirlos entre sus alternativas de cultivo y transferir estos conocimientos a los cultivadores.

■ Estudiar posibles sistemas a que garanticen el suministro a los agricultores de semilla certificada.

■ Lograr acuerdos interprofesionales entre agricultores e industrias, que garanticen que la producción de trigo fuerza y trigo duro responda a la demanda de los productos que exige el mercado.

■ Aprovechar la fortaleza de 'Tierra de sabor' y su identificación con la producción de trigos de calidad y de fuerza en Castilla y León.

La hoja de ruta



PATATA

Estado actual

■ Castilla y León, con una superficie cercana a las 21.000 hectáreas, es la principal productora de España de este tubérculo, con el 40 % del total nacional. Se trata de un

sector productor profesionalizado, con rendimientos en la Comunidad de 43 toneladas por hectárea, superior a la media nacional y similar a los países del norte de Europa.

El Objetivo

■ Incrementar en un 50 % la superficie de cultivo de patata en Castilla y León hasta alcanzar las 30.000 hectáreas.

■ Identificar la patata de calidad de Castilla y León y ampararla con una marca de calidad y con 'Tierra de

Sabor', para diferenciarla resaltando sus especiales características y aptitudes culinarias y mejorar así su promoción en el mercado nacional.

La hoja de ruta

■ Creación de una Interprofesional de la patata en Castilla y León regulada por la Ley Agraria de Castilla y León.

■ Creación de una marca colectiva denominada 'Patata de Castilla y León' que permita fomentar la calidad de las

variedades producidas en nuestra Comunidad Autónoma para impulsar la promoción de esta patata.

■ Impulsar las actividades de I+D+i enfocadas a nuevas técnicas de producción.

REPORTAJE



PORCINO IBÉRICO

Estado actual

■ Castilla y León, con un censo de 914.000 cerdos ibéricos distribuidos en 1.700 explotaciones y una potente industria cárnica con 352 empresas, se sitúa en una posición dominante en el sector ibérico nacional. La Comunidad

comercializa el 45 % de la producción nacional de jamones y paletas ibéricas, más de 4,2 millones de piezas.

Se trata de un sector que, en su conjunto, genera 900 millones de euros y emplea a 8.200 personas.

El Objetivo

■ Apertura del mercado exterior, tanto de producto fresco como curado, hasta conseguir un 20% del valor comercializado, hasta alcanzar un valor de 120 M€.

■ Alcanzar una cuota de mercado a nivel nacional del 60 % sobre la base de la diferenciación de nuestras producciones, hasta alcanzar 5,5 millones de piezas.

■ Creación de una marca de garantía del ibérico de la Comunidad, utilizando el reconocimiento y prestigio de la marca 'Tierra de Sabor'.

■ Establecimiento de un servicio integral de asesoramiento y apoyo a la internacionalización de las empresas de ibérico de Castilla y León.

La hoja de ruta

Más información en el Campo Salmantino de abril 2015. Número 17



OVINO

Estado actual

■ Castilla y León, con más de 3,1 millones de cabezas distribuidas en 10.100 explotaciones, es la principal productora de leche de oveja, con el 67 % de la producción nacional y la primera en producción de quesos del país con más de 100.000 toneladas, un tercio del total nacional.

Además, la Comunidad se sacrifica el 76 % de las canales de lechazo de España.

Se trata de un sector relevante desde el punto de vista económico al generar 939 millones de euros y emplear a 11.605 personas.

El Objetivo

■ Identificar la producción de lechazo de Castilla y León y conseguir que el total de los 3,1 millones de animales sacrificados en la Comunidad procedan de explotaciones ganaderas de Castilla y León, aumentando en 1,2 millones

los sacrificios, lo que representa un incremento del 38 %.

■ Identificar la producción de queso de oveja de Castilla y León y diferenciarlo.

La hoja de ruta

■ Creación de centros de agrupamiento de animales donde se realice el loteado y posterior reexpedición o cebo de los animales, según la demanda de la industria.

po y con una duración predeterminada.

■ Implantación de un etiquetado facultativo de los productos de ovino que identifique con absoluta garantía su origen castellano y leonés.

■ Creación de una Indicación Geográfica Protegida del queso de oveja de Castilla y León.

■ Implementación del sistema de producción basado en la integración de las explotaciones, similar al que existe en otras especies, lo que permitirá garantizar un proveedor permanente con unos precios estables a lo largo del tiempo

■ Promoción diferenciada de queso de calidad de Castilla y León a través de 'Tierra de Sabor'.

■ Apoyar la inversión en infraestructuras que eviten la dependencia del sector del carácter perecedero de la leche líquida.

■ Apoyar actuaciones de mejora genética y fomentar su desarrollo e implantación entre los ganaderos del sector.

REPORTAJE



VACUNO DE CARNE

Estado actual

■ Castilla y León, con un censo de 1.149.075 cabezas distribuidas en 15.000 explotaciones, se sitúa como la primera Comunidad Autónoma en animales, con el 22 %

del total nacional.

La relevancia económica de este sector asciende a cerca de 1.318 millones de euros y emplea a 18.189 personas.

El Objetivo

■ Aumento del número de terneros producidos en las explotaciones ganaderas a través de la optimización de los sistemas de alimentación y de la mejora del manejo

reproductivo de las vacas nodrizas.

■ Identificación comercial de los productos frescos de vacuno de carne para conseguir un mayor valor añadido.

■ Mejora del manejo reproductivo y de alimentación de las vacas nodrizas para incrementar su fertilidad.

■ Fomento de los sistemas que permitan a las explotaciones de cebo tener autonomía alimentaria aprovechando el potencial que ofrece el territorio de Castilla y León en la

producción de cultivos proteicos y vincular esa producción con las necesidades de alimentación de las explotaciones ganaderas.

■ Identificación de la carne de vacuno de calidad de la Comunidad a través de 'Tierra de Sabor'

La hoja de ruta

Más información en el Campo Salmantino de mayo 2015. Número 18



INCORPORACIÓN DE JÓVENES

Estado actual

■ La incorporación de jóvenes al sector agrario y en actividades económica en las zonas rurales es una prioridad absoluta en el marco de programación 2014-2020.

El campo de Castilla y León, como el del resto de la

UE, se encuentra muy masculinizado, solo un 27 % de las explotaciones tienen como titular a una mujer, y además es mayor, ya que únicamente el 6 % de los titulares de explotaciones son menores de 40 años

El Objetivo

■ Conseguir que más de 5.000 jóvenes se incorporen a la actividad agraria en el próximo marco de programación.

■ Incrementar la incorporación de mujeres al sector agrario,

fomentando la titularidad de las mujeres de sus explotaciones, y fomentar el empleo y el emprendimiento femenino en el medio rural de Castilla y León.

■ Por primera vez los jóvenes, aquellos que tengan hasta 40 años en 2015 y se instalen este año o se hayan instalado en los últimos cinco años anteriores, van a tener un pago directo por su actividad agraria.

■ El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, contempla una ayuda específica para apoyar los planes empresariales de los jóvenes. Como novedad esta ayuda podrá alcanzar los 70.000 euros por joven, el importe máximo de ayuda permitido por la UE.

■ Aquellos jóvenes que inicien su actividad en los 7 sectores definidos como estratégicos, tendrán una ayuda adicional que supone un importe de 10.000 euros más

■ Se ha definido en la Ley Agraria un Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León, definiendo condiciones de acceso preferente para que los jóvenes accedan a la tierra, o puedan incrementar sus explotaciones, haciéndolas más rentables y más competitivas.

■ La Ley Agraria fija una prioridad de los jóvenes ganaderos en el aprovechamiento de los pastos, y plantea una nueva ordenación del aprovechamiento de los Pastos, Hierbas y Rastrojeras.

■ Conceder préstamos por un valor total estimado de 26M€ a los jóvenes que se incorporen con un plan de inversión para la modernización de su explotación.

La hoja de ruta

NOTICIAS

BEJAR Y SEQUEROS

Ayuda para la vacunación de la lengua azul



■ Los ganaderos de las comarcas de Béjar y Sequeros, que deben vacunar sus animales contra la Lengua Azul, podrán solicitar hasta el 31 de agosto la ayuda concedida por la Junta de Castilla y León. La subvención será del 100% del coste de la vacuna para los ganaderos

integrados en una Agrupación de Defensa Sanitaria y del 50% para el resto.

Desde el Ministerio se insiste en que la vacunación es la única herramienta eficaz frente a la enfermedad de la lengua azul, y se pide a los ganaderos que vacunen pluri-anualmente para erradicar la enfermedad, puesto que la duración de la inmunidad con la vacuna es de un 1 año. En el vacuno la lengua azul no produce sintomatología, pero es un multiplicador importante del virus y se lo transmite al ovino.

ASAJA Salamanca pide a los ganaderos afectados por la vacunación que ante cualquier anomalía o efecto secundario que puedan causar al ganado la vacunación, se comunique para que pueda procederse a su estudio, puesto que el Ministerio mantiene que no existe ninguna vinculación entre la vacuna y cualquier efecto negativo sobre la salud de los animales

FORMACIÓN

ASAJA apoya la FP agraria para el IES de La Alberca

■ ASAJA Salamanca ha respaldado la petición que han realizado desde el IES de La Alberca para que se pueda impartir en este centro el módulo medio de FP agrario. La organización agraria considera que es una buena oportunidad para fomentar el desarrollo rural e impulsar la formación de los jóvenes que deciden quedarse en el medio rural. Por ese motivo, ASAJA cree que dichos estudios también deberían impartirse en otras localidades de Salamanca.

CADENA ALIMENTARIA

La AICA empieza a sancionar a la industria



■ La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) ha comenzado a sancionar a empresas. A 30 de abril de 2015 se han realizado 555 inspecciones y se han abierto 110 expedientes sancionadores por incumplimiento de la Ley 12/2013 de medidas de mejora para la cadena

alimentaria. De ellas el 20% de las empresas inspeccionadas han dado lugar a expediente sancionador.

El 72% de los expedientes sancionadores corresponden a la distribución mayorista, mientras que a la minorista le cae un 24%, la industria alimentaria y al sector productor un 2% a cada uno.

La infracción más común es el incumplimiento de los plazos de pago. Esta infracción aparece en un 40% de los expedientes sancionadores.

Han sido vigiladas 167 operaciones de leche y aceite de oliva con precios anormalmente bajos, de las que 80 inspecciones han sido de leche líquida envasada y 87 en aceite de oliva envasado.

El sector más denunciado es el lácteo con 40 denuncias, seguido por frutas (11), aceite de oliva (9), patata (6) y vino (5). El 45% de las denuncias recibidas, han sido por posible "venta a pérdidas", práctica prohibida por la Ley de Comercio Minorista.

AHORRO

Solicitar la ayuda para el regadío

■ El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente recuerda a los agricultores, que para obtener la exención del 85% del Impuesto Especial sobre la Electricidad al consumo eléctrico para riego, cuyo tipo es del 5,1%, es necesario estar inscrito en el registro territorial correspondiente a la oficina gestora de impuestos especiales. La ayuda puede equivaler a unos 3 euros por hectárea. Si estás interesado en solicitar esta ayuda, acude a tu oficina de ASAJA Salamanca e infórmate.

Asesoría

Fiscal Jurídica Técnica Laboral

proyectos naves, sondeos, perimetraciones, herencias, contratos, impuestos, gestión energética, legalizaciones, medición fincas...

Infórmate en ASAJA Salamanca

Obligación de dejar el 1 x 1000



■ La Reforma de la PAC no ha eliminado los requisitos de la condicionalidad. De hecho, ha convertido en más verde y protectora del medio ambiente a la PAC. Por ese motivo, se mantiene vigente la obligación de dejar el famoso

1x1000 en aquellas explotaciones que no hayan incluido un 10% de cultivos que den cobijo a las aves durante el verano, como el girasol, el maíz, patatas...

Publicado el nombre de los perceptores de las ayudas PAC

■ Los Estados miembros de la Unión Europea tienen la obligación de publicar desde el pasado 1 de junio la lista de beneficiarios de pagos de la PAC, con el fin de cumplir las normas de transparencia que se aprobaron en el 2013 sobre los beneficiarios de las ayudas, facilitando el nombre del beneficiario, naturaleza de la medida y cantidad a percibir. Con ello la UE persigue ser transparente sobre cómo se gestiona el presupuesto de la Unión Europea.

Posible sanción por alegar al CAP



■ En las últimas semanas de solicitud de la PAC, diversas organizaciones y asociaciones recomendaron a sus socios alegar disconformidad con el CAP provisional otorgado a los pastos ganaderos al tramitar su solicitud PAC. Dejando al margen

que es complicado alegar a algo que todavía no es definitivo y ni siquiera está abierto el plazo para hacerlo, es importante destacar que esa acción puede ser motivo de sanción por parte de la Administración, al considerar que la presentación de alegaciones al CAP puede conllevar la aplicación de penalizaciones por sobredeclaración de superficies contempladas en el Reglamento Delegado (UE) nº 640/2014 de la Comisión.

A partir del 3% de la cantidad de coeficiente que no sea admitida por la Administración, ya se aplicará una sanción correctora. Si se supera el 20%, el castigo puede suponer la pérdida de la totalidad de la ayuda.

ASAJA Salamanca continúa trabajando para intentar mejorar los primeros datos del CAP provisional en la provincia que deja muy mal parados a las explotaciones de Arribes y la Sierra de Salamanca.



Distribuidor oficial de:



La tienda del agricultor



NOTICIAS

ARRIBES

El lobo sigue matando en Las Arribes de Salamanca



■ La Patrulla de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León abatió durante el mes de mayo un lobo en Puerto Seguro, pero los ataques a ovejas de Arribes han continuado de manera constante. La propia consejera de Agricultura, Silvia Clemente, reconoció que había demasiada población de lobos en esta zona ganadera.

ASAJA Salamanca continúa demandando a la Administración que tome medidas para acabar con los ataques de lobo y que agilice los pagos por daños de fauna salvaje. Por ese motivo, anima a los ganaderos que sufran ataques que los denuncien por vía patrimonial.

REGADÍO

ASAJA contra la modificación del plan hidrológico



■ A finales de mayo, Consejo Nacional del Agua presentó los borradores de tres Reales Decretos relacionados con la planificación hidrológica. ASAJA Salamanca se ha posicionado en contra de la modificación del reglamento público hidráulico aprobado por RD 846/1985 puesto que

elimina la compensación económica por reducción de la concesión de aguas que debería recibir el agricultor cuando se le modifica el caudal que puede extraer de sus sondeos para respetar caudales ecológicos. Hasta ahora esas modificaciones eran compensadas económicamente puesto que pueden cambiar la finalidad del riego de una superficie concreta.



Decálogo para prevenir incendios en verano

■ El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado un decálogo de prohibiciones y recomendaciones, que los ciudadanos deben tener en cuenta para prevenir los incendios forestales, ya que la mayoría de los siniestros están causados por actividades humanas

1. No arrojar cigarrillos ni fósforos al suelo.
2. No encender fuego en el monte en épocas de riesgo
3. Si se va a hacer una quema, solicitar la autorización oportuna. Además, se aconseja extremar todas las precauciones en su ejecución.
4. En época de riesgo, no utilizar maquinaria agrícola o forestal que pueda generar incendios.
5. Cumplir con las restricciones de acceso a zonas forestales en épocas de riesgo.
6. Extremar las precauciones si se emplea fuego en las actividades agrícolas.
7. Si se divisa un incendio, avisar de manera inmediata al 112 o al teléfono de emergencia de la Comunidad Autónoma correspondiente. Recordar que la seguridad es el factor más importante, por lo que nunca se debe trabajar sólo.
8. En época de riesgo, no utilizar herramientas que puedan generar chispas.
9. No arrojar basuras fuera de los contenedores.
10. El 95% de los incendios forestales se deben a la acción humana, por lo que debemos poner toda nuestra atención en evitarlos.

ESPECIAL CAMPO SALMANTINO EMPRESAS SEPTIEMBRE 2015



Invierte en publicidad de profesional a profesional

Pregunta en el 923 190 720

AGENDA

Hasta 11 de junio

■ Hasta el 11 de junio se podrá solicitar las ayudas de la Diputación de Salamanca para la adquisición de semilla de lenteja certificada -variedad guareña- y de semilla de garbanzo certificado -variedad garabito-.

Hasta 15 de junio

■ El plazo límite para solicitudes y modificaciones de la PAC 2015 es el 15 de junio.

Hasta 30 de junio

■ El plazo para presentar las declaraciones de la Renta finaliza el próximo 30 de junio. Puedes tramitarla en ASAJA Salamanca reservando cita en el 923 190 720

Hasta 30 de junio

■ Solicitud de cambio de base de cotización, en el Régimen Especial de Autónomos, por trabajadores con 47 años a 1 de enero de 2015, con efectos 1 de julio.

Hasta 31 de julio

■ Solicitud de ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias. En la web asajasalamanca.com se encuentra toda la información.

Hasta 31 de agosto

■ El plazo límite para solicitar la ayuda por la vacunación obligatoria de la lengua azul en las comarcas de Sequeros y Béjar.

Hasta 31 de diciembre

■ Se puede pedir la devolución del impuesto especial de hidrocarburos por consumo de gasóleo agrícola en el año 2014 que se pueda justificar con factura. El importe a devolver es de 78,71 euros por cada 1.000 litros consumidos.



Nuevo Curso de Incorporación

Fecha prevista: primera quincena de septiembre

Modalidad on line

Apuntarse en: 923 190 720 o www.asajasalamanca.com



Visita a los campos de experimentación del ITACYL

■ Un grupo de socios de ASAJA Salamanca participó a principios de junio en una visita guiada a los campos de experimentación del ITACYL en Valladolid organizada desde la Delegación de la Junta de Castilla y León en Salamanca. Allí pudieron comprobar la evolución de distintas variedades de trigo, cebada y leguminosas

SEGUROS

HASTA EL 15 DE JUNIO

Últimos días para asegurar el pedrisco e incendio



■ El plazo de contratación del seguro de pedrisco e incendio finaliza el próximo 15 de junio. Dada la adversa climatología, y que en los últimos años junio ha sido un mes propenso a las tormentas, asegurar la producción actual frente a un siniestro de esas características es

una buena opción para evitar que perder toda la producción del año.

ASAJA Salamanca recomienda la contratación de este seguro a todos los agricultores.

SOBREPREGIO

Por otra parte, existe la posibilidad de contratar el seguro de sobrepregio, que resulta muy barato y permite incrementar la indemnización en caso de siniestro de pedrisco e incendio. Al igual que el seguro anterior, el plazo para su contratación finaliza el 15 de junio.

Si está interesado en contratar, o simplemente informarse, sobre alguno de los dos seguros, puede acercarse a la oficina de ASAJA Salamanca y preguntar sin compromiso.

PLAZOS

Si se produce un siniestro en la explotación, debe tener en cuenta los siguientes plazos a la hora de comunicarlo a Agroseguro:

- En el caso de sufrir daños por pedrisco, hay un plazo de 7 días para comunicar el siniestro,

- En caso de incendio, el plazo es de 2 días para la oportuna denuncia a la autoridad competente, y de otros 5 días a mayores para dar parte en ASAJA y adjuntar el original de la denuncia.

SEQUÍA

ASAJA recomienda que si hay que dar parte de sequía, es preferible hacerlo con un mes de antelación a la fecha prevista de cosecha, sabiendo que para este riesgo se hace la media de la explotación -comarca agraria- y al mismo tiempo dependiendo del cultivo -cereales, leguminosas, etc.-.

Además, será indemnizable la sequía cuando en el conjunto de la explotación lo que se vaya a coger sea inferior al garantizado del seguro que se hizo en su día -50, 60 ó 70%- . Es decir, el rendimiento se mira en base a toda la explotación, no a una determinada parcela.

Seguros para cosechadoras

ASAJA Salamanca te recuerda las diferentes pólizas que debe tener una cosechadora durante la próxima campaña

Seguro obligatorio: De circulación, tanto de la cosechadora como del porta peine. No tener asegurados estos dos riesgos puede ocasionar sanciones

Seguro de Responsabilidad Civil de Trabajos: Cubre la responsabilidad civil frente a terceros

Seguro Daños Propios: No es obligatorio, pero si recomendable cuando la máquina es nueva o seminueva. Tiene coberturas amplias, como incendio total o parcial, caída de rayo, daños por colisión o vuelco, lunas, robo...

Además, no olvides informarte sobre los seguros para tractores, remolques, explotación, vida, accidentes, baja diaria, etc...

Pide presupuesto gratuito en el 923 190 720



COMPRO-VENDO

GANADO

Ganadería Selecta de Charolais, vende sementales con carta genealógica. Tfno. 658322995 – 923500906

Vendo añojos limusín para sementales con Carta Genealógica. Tfno. 625184422

Vendo sementales de ovino de raza churra. Tfno. 626 551 890

Compro de 70 a 100 cochinos de 50% de duro con ibérico. Tfno. 651923979

Vendo machos y hembras charoleses de 10 meses. Canillas de Abajo. Tfno. 600837818

Ganadería selecta Limusín. Venta permanente de hembras y machos. Carta genealógica. Tfno. 635628988

MAQUINARIA

Vendo peine de doble cuchilla marca Gaspardo y molino aplicables a tractor. Tfno. 669521185

Vendo motor de Furgoneta C-15. Tfno. 686391847

Vendo máquina neumática de cinco líneas para siembra de precisión, remolacha, girasol, maíz... marca Nodet Kuhn con todos sus accesorios. Arrancador de remolacha marca Mace. 8 pilares de hierro doble T, de 140 mm de ancho y 3 metros de altura, más 60 cm. para el anclaje en el hormigón del cimiento. Motor de riego marca Piva de 4 cv. con bomba de caudal. Motor Campeón de 30 cv. de do-

ble turbina. Vertederas bisurco de volteo hidráulico y seleccionadora-calibradora de patatas. Todo en muy buen estado. Tfno 923332351

Vendo cosechadora New Holland TX68. En muy buen estado. Tfno 665886892

Vendo empacadora Vicon 450 paquetes pequeños y tractor Internacional de 70 cv. Tfno 646146596

Vendo por jubilación maquina de ordeñar ovejas de 12 amarres por 2.000 euros. Tfno. 669 169 067

Vendo tractor Fendt modelo 614 GSA de 165CV. Sembradora Torre 3 metros de siembra de patín con preparador. Tanque de leche de 400 litros. Segadora Class de disco y 500 ovejas. Tfno 680356241

Vendo arado reversible KEVERLAND LD 85 con cabezal 200, cuerpo 19, protección de fusible y ancho y trabajo entre 30 y 50 cm. Altura 70 u 80 cm. 4 surcos. Tfno 635414050

Se vende tractor Fendt Modelo 817 Varrio TMS con Pala original Tripuntal delantero 7700 horas Tfno. 670972879

Se vende cosechadora CLASS (Dominador 76). 6.220 h. con bandejas de girasol y picador. Tfno. 685 374 768 - 609860270

Vendo vertederas de 3 cuerpos reversibles, por 800€ Tfno. 696 061 425

Vendo vertederas Keverland 160. 4 cuerpos ballesta. Buen estado. Canillas

de Abajo. Salamanca. Tfno. 600837818
Compro tractor Fendt 818 en buenas condiciones. Tfno 685227375

AGRICULTURA

Se siega con acondicionadora de 3,60 de corte. Tfno 669204905-690382234

Vendo forraje de avena en paquetes grandes. Golpejas (Salamanca).Tfno. 923251638 y 696061425

Se venden derechos de viñedo. Tfno 665171955

Vendo forraje de avena y paja. Zona Ciudad Rodrigo. Tfno. 608688397

Vendo forraje microensilado de Rai-gras con trébol; avena; y trigo Tfno. 627478656

TRABAJO

Se ofrece ayudante de cosechadora o empacadora para campaña. Tfno. 699 130 907

Se ofrece persona responsable y con experiencia para trabajos agrícolas. Tfno.639133705 - 691509852

Se ofrece para trabajar veterinaria especializada en sector porcino. Tfno. 629224418

Se ofrece chico responsable con más de 10 años de experiencia en campo, sector porcino y manejo tractor. Tfno 629968165

Se ofrece persona para cualquier tipo de trabajo fijo, por horas o días. Tfno. 603695496

10 Marcas de Tractores

X Z E Y N B E M K I I N V E F E
 J O H N D E E R E N E A E M P P
 P O D L Y B D X I W L F I A U Q
 S E S P X Y W D H T C U E S B F
 D L C I G Y N O R I U S H N A H
 E W I X E A L A P F N B F T D Q
 J D F R L L E S A C V M O C Q T
 L E K I A G W M D X U B I A I W
 O U M N W Q I D K F U C W R L L
 U T D Y E S S A M K Y U K G C Z
 C Z O Z C P X U D C N W T F T Q

Marcas Tractores: Fendt, Massey, Landini, Kubota, Same, John Deere, Case, Valtra, Deutz, New Holland

AVISO

Los anuncios de esta sección son gratuitos para los socios de ASAJA Salamanca.

NO se admiten anuncios que no estén relacionados con el sector agroganadero

Su vigencia será de tres meses. Si quieres que permanezca más tiempo, pregunta por otras opciones

GUÍA DE TELÉFONOS

Patrulla del lobo

616 413 873

618 741 026

Equipo Roca

062

Topillos

983 317 417

Recogida cadáveres bovino y equino

91 02 20 200

692 669 300

Recogida cadáveres resto especies

91 02 20 200

692 669 444



DESDE BRUSELAS...



■ **Nueva Reforma.**- El Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural Phil Hogan ha anunciado un primer conjunto de acciones concretas hacia la simplificación de la PAC este año, en temas relacionados con el directrices para pagos directos. En el debate sobre la simplificación de la

PAC del Consejo de Agricultura del día 11 de mayo, el Comisario destacó que algunas de las propuestas que se refieren a los pagos directos no requieren hacer cambios de las normas legislativas, y pueden implementarse a nivel de las actuales directrices y ser aplicables ya este mismo año.

En concreto, citó algunas referidas a la capa SIE (Superficies de Interés Ecológico) del SIGPAC:

1.- Aceptar que los Estados miembros, que así lo deseen, sólo tengan que cartografiar las SIEs declaradas.

2. Permitir flexibilidad en cuanto a la identificación de SIE en la capa de la Capa SIE (setos o bandas arboladas y árboles en línea).

3. Permitir setos o bandas boscosas con separaciones de hasta 4 metros.

4. En cuanto a la aplicación de la SIE equivalente, en casos debidamente justificados, aceptar un cierto “colchón” entre el límite y la SIE para los Estados miembros que lo deseen.

5. Aceptar un enfoque simplificado en lo que respecta a la identificación de algunos tipos específicos de pastos permanentes en el SIGPAC.

6. Permitir que una SIE faltante puede ser compensado por otra SIE, incluso si esta SIE no ha sido declarada.

Además, también se refirió a las preocupaciones de los agricultores acerca de la obligación de pastos permanentes y la clasificación de la tierra por la que se abordaron en barbecho. El Comisario tiene la intención de considerar que las leguminosas puras -por ejemplo alfalfa- no sean consideradas, por definición, como pastos permanentes después de 5 años.

También abogó por simplificar los nuevos pagos directos régimen, en temas como el Pago Verde o las ayudas a los jóvenes agricultores. Además, habrá una nueva revisión de las reglas de ecologización. El objetivo es que esas reformas ya se puedan aplicar en la PAC 2016 para que la tramitación y el cumplimiento de dicha ayuda sea más sencillo.



Avda. Comuneros, 89
923 188 453 sac@grupocab.es
www.grupocab.es

informática para el sector agro-ganadero


+

+

=

529,00 €

IVA incluido

OFERTA exclusiva para todos de Asaja. Válida hasta fin de existencias. Acer TM P253 i3/4GB/500GB + Ricoh sg2100n Gel Color o HP Color deskjet 1010 + Eset Nod32 Antivirus

HORARIO A PARTIR DEL 15 DE JUNIO EN ASAJA

Salamanca

Avenida Lasalle, 131-135
Tel: 923 190 720
asaja@asajasalamanca.com



De lunes a viernes
de 9 a 15 horas

Ciudad Rodrigo

Ctra. de Cáceres, 81 - 1º
Tel: 923 460 369
652 097 422
ciudadrodrigo@asajasalamanca.com



Martes, de 10 a 14 horas

Vitigudino

C/ Santa Ana, 6
Tel: 923 500 057
652 956 901
vitigudino@asajasalamanca.com



Martes, de 10 a 14

Guijuelo

C/ San Juan de Sahagún,
Tel: 923 582 436
615 214 939
ana@asajasalamanca.com



Miércoles, de 10 a 14 h.

Peñaranda

C/ Duque de Ahumada,
Tel: 923 541 728
615 214 939
ana@asajasalamanca.com



Jueves, de 10 a 14 horas

Asesoría Fiscal*



Lunes de 12 a 14 horas



Asesoría Jurídica*

Lunes de 9 a 14 horas
Miércoles de 9 a 14 horas
Jueves de 9 a 14 horas

*Estos dos servicios no se prestarán en agosto